

## **TEMARIO - CONCURSO DE ASCENSOS Y PROMOCIONES INTERNOS**

### **Dirección General de Conservación- Conservación**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
TNO	INSPECTOR OBRAS DE CONSERVACIÓN	T10
TCS	INSPECTOR OBRAS DE CONSERVACIÓN	T09

- Procedimiento de inspección en tareas de mantenimiento y conservación, de redes viales primarias, secundarias y terciarias, realizadas por administración, contratos y/o convenios.
- Planificación de tareas de control.
- Aplicación de las tareas de mantenimiento y conservación de caminos, obras en ejecución y en servicio por contratos o convenios.
- Inspección de tareas de construcción, reparación o traslados de alambrados.
- Control del desempeño de los equipos camineros.
- Inspección de la construcción o reparación de obras menores de conservación.
- Instrucción y supervisión del personal a su cargo.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

### **Dirección General de Conservación- Taller Central**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
TEM	ELECTROMECAÁNICO	T10

- Ejecución de tareas de reparación y mantenimiento, en toda la flota de vehículos de la repartición, tanto eléctrica como mecánica, diagnosticando, reparando y/o reemplazando los componentes defectuosos, ya sean eléctricos o mecánicos.
- Reparación del sistema eléctrico de todos los vehículos y equipos.
- Interpretación de planos de circuitos eléctricos.

- Determinación de fallas y su origen en todo tipo de círculos y/o componentes eléctricos, adaptando los distintos componentes.
- Distribución y supervisión de los trabajos a realizar por los oficiales, medios oficiales y ayudantes a sus órdenes.
- Control de la existencia de herramientas, materiales y elementos de trabajos del personal a sus ordenes
- Conocimiento del catálogo de repuestos
- Realización de ensayos y verificación de acumuladores.
- Determinación de fallas y su origen en todos tipos de componentes de vehículos.
- Realización del mantenimiento preventivo de vehículos.
- Realización de pruebas de vehículos reparados.
- Realización de mantenimiento y/o cambio de baterías.
- Conocimientos de Sistemas Mecánicos, hidráulicos y neumáticos orientados a equipos pesados, semi pesados y livianos.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

### **Dirección General de Conservación- Inspección de Equipos**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
AAE	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	A10

- Operación especializada de los sistemas informáticos implementados por el Ejecutivo Provincial.
- GDE- Administración Completa.
- DOCSAFIPRO -
- Rendición de Gastos y registro de los mismos.
- Rendición de horas, viáticos.
- Redactar todo tipo de documentación administrativa de alta complejidad.
- Controlar el movimiento de toda la documentación.
- Evacuar consultas de carácter administrativo al personal y al público en general.
- Asistencia a la jefatura inmediata superior y al personal a su cargo.
- Transmitir conocimientos al personal de su dependencia.

- Ejecución del proceso administrativo y de bienestar del personal de menor jerarquía, bajo el marco de normas y leyes vigentes.
- Supervisión de tareas realizadas por el personal de otros puestos.
- Redacción y confección de expedientes, disposiciones, resoluciones, comunicaciones, notas, providencias e informes.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

### Dirección General de Conservación - Transporte

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
OEP	CHOFER EQUIPOS PESADOS	O07

- Conocimiento de los vehículos de gran tonelaje destinados al transporte de cargas y equipos viales.
- Conducción del vehículo asignado aplicando el reglamento de tránsito y las disposiciones internas vigentes.
- Coordinación con el operario del equipo para puesta en marcha, inmovilización y correcto traslado del mismo.
- Colocación de la cartelería de señalización correspondiente, para las tareas de traslado en rutas.
- Coordinación con vehículo de seguridad vial, cuando corresponda, para la circulación en rutas.
- Coordinación de comunicaciones cuando el traslado se realiza por poblados.
- Registro de planilla de recorrido, con constancia de la hora y lectura del taquímetro al comienzo y finalización del servicio, como así también el combustible y lubricante.
- Realización del mantenimiento de la movilidad de acuerdo con el manual de especificaciones de la unidad (cambio de aceite, lavado, engrase, filtros).
- Distribución de las cargas de acuerdo a las características y tonelaje permitido por la movilidad a su cargo.
- Control del transporte, carga y descarga como así también del peso máximo admisible.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

**Dirección General de Conservación- Dpto. de Obras y Servicios**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
AAD	ADMINISTRATIVO	A07

- GDE- Administración Completa
- DOCSAFIPRO -
- Rendición de Gastos y registro de los mismos.
- Rendición de horas extras, viáticos.
- Atender y recepcionar documentación de personas externas.
- Compilar información relativa a documentos y/o normas en soporte manual e informático
- Asistir en la organización y realización de tareas administrativas del área. Mantener el archivo documental del área actualizado.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

OCZ	CAPATAZ	O08	4
-----	---------	-----	---

- Control y diligencias de todos los trabajos que debe realizar la cuadrilla o equipo a su cargo.
- Permanencia y control efectivo en la obra mientras se ejecutan los trabajos.
- Distribución de las tareas al personal, control de materiales, herramientas y equipos que se utilizan.
- Recepción del material que se le envía.
- Control de los rendimientos de los equipos y obreros a su cargo.
- Cumplimiento efectivo de los horarios de trabajo y guardias.
- Programación equitativa con una correcta rotación del personal.
- Cumplimiento de las medidas de seguridad e Higiene.
- Confección y elevación del parte de avance de obra y asistencia del personal.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

## Dirección General de Conservacion- Distrito I

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
OEP	CHOFER EQUIPOS PESADOS	O08

- Conocimiento de los vehículos de gran tonelaje destinados al transporte de cargas y equipos viales.
- Conducción del vehículo asignado aplicando el reglamento de tránsito y las disposiciones internas vigentes.
- Coordinación con el operario del equipo para puesta en marcha, inmovilización y correcto traslado del mismo.
- Colocación de la cartelería de señalización correspondiente, para las tareas de traslado en rutas.
- Coordinación con vehículo de seguridad vial, cuando corresponda, para la circulación en rutas.
- Coordinación de comunicaciones cuando el traslado se realiza por poblados.
- Registro de planilla de recorrido, con constancia de la hora y lectura del taquímetro al comienzo y finalización del servicio, como así también el combustible y lubricante.
- Realización del mantenimiento de la movilidad de acuerdo con el manual de especificaciones de la unidad (cambio de aceite, lavado, engrase, filtros).
- Distribución de las cargas de acuerdo a las características y tonelaje permitido por la movilidad a su cargo.
- Control del transporte, carga y descarga como así también del peso máximo admisible.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

OMT	MOTONIVELADORISTA	O07
-----	-------------------	-----

- Conocimiento del equipo de gran tonelaje a su cargo, destinado a realizar cualquier trabajo en su especialidad.
- Mantenimiento del equipo de acuerdo con el manual de especificaciones de la unidad (cambio de aceite, lavado, engrase, filtros).
- Confección del parte semanal, con indicación del trabajo que se efectúa, ubicación, cantidad de obra realizada, consumo de combustible, lubricante, demás elementos y reparaciones efectuadas.

- Realización de reparaciones mecánicas menores utilizando los repuestos y herramientas provistas para casos de emergencia para evitar la paralización de la maquinaria vial.
- Control y administración de los combustibles y lubricantes, efectuando los pedidos de provisión a su superior inmediato.
- Perfilar a cabeza de estaca, alisar y recortar taludes, apertura de cajas.
- Distribución y emparejamiento de materiales de base, subbase, en cajas o superficialmente.
- Construcción de abovedamientos y todo otro tipo de tareas que le permita realizar el equipo a su cargo.
- Realización de tareas de despeje de nieve, según indicaciones impartidas.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

#### **Dirección General de Conservacion- Distrito II**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
OTP	TOPADORISTA	O08

- Conocimiento del equipo de gran tonelaje, destinado a realizar cualquier trabajo en su especialidad.
- Mantenimiento del equipo de acuerdo con el manual de especificaciones de la unidad (cambio de aceite, lavado, engrase, filtros).
- Confección del parte semanal, con indicación del trabajo que se efectúa, ubicación, cantidad de obra realizada, consumo de combustible, lubricante, demás elementos y reparaciones efectuadas.
- Realización de reparaciones mecánicas menores utilizando los repuestos y herramientas provistas para casos de emergencia para evitar la paralización de la maquinaria vial.
- Colaboración con el oficial mecánico, en reparaciones mayores del equipo.
- Control y administración de los combustibles y lubricantes, efectuando los pedidos de provisión a su superior inmediato.
- Realización de tareas en todo tipo de suelos, destape y acopio en canteras, construcción de terraplenes, corte y desmonte con o sin uso de escarificadores, con rendimientos óptimos de acuerdo con el tipo de suelo de que se trate.
- Realización de tareas de despeje de nieve, según indicaciones impartidas.
- CCT Ley 3387

- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

OMT	MOTONIVELADORISTA	O08
-----	-------------------	-----

- Conocimiento del equipo de gran tonelaje a su cargo, destinado a realizar cualquier trabajo en su especialidad.
- Mantenimiento del equipo de acuerdo con el manual de especificaciones de la unidad (cambio de aceite, lavado, engrase, filtros).
- Confección del parte semanal, con indicación del trabajo que se efectúa, ubicación, cantidad de obra realizada, consumo de combustible, lubricante, demás elementos y reparaciones efectuadas.
- Realización de reparaciones mecánicas menores utilizando los repuestos y herramientas provistas para casos de emergencia para evitar la paralización de la maquinaria vial.
- Control y administración de los combustibles y lubricantes, efectuando los pedidos de provisión a su superior inmediato.
- Perfilar a cabeza de estaca, alisar y recortar taludes, apertura de cajas.
- Distribución y emparejamiento de materiales de base, subbase, en cajas o superficialmente.
- Construcción de abovedamientos y todo otro tipo de tareas que le permita realizar el equipo a su cargo.
- Realización de tareas de despeje de nieve, según indicaciones impartidas.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

### Dirección General de Conservacion- Distrito III

Cod. Fun.	Descripción Función	Nivel/Agrup.
OCZ	CAPATAZ	O08

- Control y diligencias de todos los trabajos que debe realizar la cuadrilla o equipo a su cargo.
- Permanencia y control efectivo en la obra mientras se ejecutan los trabajos.

- Distribución de las tareas al personal, control de materiales, herramientas y equipos que se utilizan.
- Recepción del material que se le envía.
- Control de los rendimientos de los equipos y obreros a su cargo.
- Cumplimiento efectivo de los horarios de trabajo y guardias.
- Programación equitativa con una correcta rotación del personal.
- Cumplimiento de las medidas de seguridad e Higiene.
- Confección y elevación del parte de avance de obra y asistencia del personal.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

OCZ	CAPATAZ	O07
-----	---------	-----

- Control y diligencias de todos los trabajos que debe realizar la cuadrilla o equipo a su cargo.
- Permanencia y control efectivo en la obra mientras se ejecutan los trabajos.
- Distribución de las tareas al personal, control de materiales, herramientas y equipos que se utilizan.
- Recepción del material que se le envía.
- Control de los rendimientos de los equipos y obreros a su cargo.
- Cumplimiento efectivo de los horarios de trabajo y guardias.
- Programación equitativa con una correcta rotación del personal.
- Cumplimiento de las medidas de seguridad e Higiene.
- Confección y elevación del parte de avance de obra y asistencia del personal.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

OEP	CHOFER EQUIP. PESADOS	O07
-----	-----------------------	-----

- Conocimiento de los vehículos de gran tonelaje destinados al transporte de cargas y equipos viales.

- Conducción del vehículo asignado aplicando el reglamento de tránsito y las disposiciones internas vigentes.
- Coordinación con el operario del equipo para puesta en marcha, inmovilización y correcto traslado del mismo.
- Colocación de la cartelería de señalización correspondiente, para las tareas de traslado en rutas.
- Coordinación con vehículo de seguridad vial, cuando corresponda, para la circulación en rutas.
- Coordinación de comunicaciones cuando el traslado se realiza por poblados.
- Registro de planilla de recorrido, con constancia de la hora y lectura del taquímetro al comienzo y finalización del servicio, como así también el combustible y lubricante.
- Realización del mantenimiento de la movilidad de acuerdo con el manual de especificaciones de la unidad (cambio de aceite, lavado, engrase, filtros).
- Distribución de las cargas de acuerdo a las características y tonelaje permitido por la movilidad a su cargo.
- Control del transporte, carga y descarga como así también del peso máximo admisible.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

AAA	ADMINISTRATIVO	A05
-----	----------------	-----

- GDE- Administración Completa
- DOCSAFIPRO -
- Rendición de Gastos y registro de los mismos.
- Rendición de horas extras, viáticos.
- Atender y recepcionar documentación de personas externas.
- Compilar información relativa a documentos y/o normas en soporte manual e informático
- Asistir en la organización y realización de tareas administrativas del área.  
Mantener el archivo documental del área actualizado.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

---

OEC	OPERARIO CUADRILLA	O06
-----	--------------------	-----

- Ejecución de trabajos especializados en conjunto con su cuadrilla.
- Ejecución de tareas de bacheos, elaboración de premezclados, tratamientos estabilizados, según su especialidad y cuadrilla.
- Capacidad para efectuar trabajos de albañilería, hormigón armado o sin armar, alcantarillas metálicas.
- Realización de trabajos de carpintería, construcción y reparación de puentes y alcantarillas.
- Construcción y reparación de alambrados.
- Realización de pinturas de locales en general.
- Ejecución en forma rápida y precisa de las directivas impartidas por encargado o capataz.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

OSL	SOLDADOR	O07
-----	----------	-----

- Realización de trabajos de soldadura eléctrica en vehículos del parque automotor de la Dirección Provincial.
- Forjado a martillo piezas simples.
- Ejecución de tareas de soldadura: soldar a soplete y eléctricamente piezas sueltas y de fácil costura. Remachar tanto en frío como en caliente. Calentar total o parcialmente piezas sin dañarlas. Cortar a soplete piezas planas. Dar terminaciones a las piezas con la amoladora.
- Efectuar cualquier perforación en los materiales, tanto por taladro como punzonado en frío o en caliente.
- Construcción, según indicaciones del superior inmediato, montajes o herramientas para taller, de tipo simple.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

**Dirección General de Conservacion- Distrito IV**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
OSM	MECÁNICO ESP. EN MAQ. PESADA/SEMI PESADA	O08

- Ejecución de trabajos para mantener los equipos en operación a través de los trabajos preventivos y mantenimientos menores en casos de falla mayores.
- Distribución y supervisión de los trabajos a realizar por los oficiales, medios oficiales y ayudantes a sus órdenes.
- Control de la existencia de herramientas, materiales y elementos de trabajo al personal a sus órdenes.
- Determinación y solución de las fallas y su origen, en todo tipo de componentes de equipos viales.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

**Dirección General de Conservacion- Distrito V**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
TCS	CONSERV DE OBRAS CONSERV RUTINARIA	T10

- Conducción de obra de conservación.
- Control y supervisión tanto de las tareas de obra como del personal que integra la inspección.
- Control de la ejecución de la obra, de acuerdo al pliego.
- Conocimiento del pliego.
- Confección de fojas de medición.
- Realización de tareas de laboratorio.
- Realización de informes.
- Colaborar en las modificaciones de obra con sus respectivos informes, cómputos métricos.
- Control del cumplimiento de las tareas de laboratorio.
- Calcular obras de arte menor y trazados.
- Control y supervisión de los equipos viales, horas máquina.
- Realización de informes de avances de obra, certificaciones.

- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

OMT	MOTONIVELADORISTA	O07
-----	-------------------	-----

- Conocimiento del equipo de gran tonelaje a su cargo, destinado a realizar cualquier trabajo en su especialidad.
- Mantenimiento del equipo de acuerdo con el manual de especificaciones de la unidad (cambio de aceite, lavado, engrase, filtros).
- Confección del parte semanal, con indicación del trabajo que se efectúa, ubicación, cantidad de obra realizada, consumo de combustible, lubricante, demás elementos y reparaciones efectuadas.
- Realización de reparaciones mecánicas menores utilizando los repuestos y herramientas provistas para casos de emergencia para evitar la paralización de la maquinaria vial.
- Control y administración de los combustibles y lubricantes, efectuando los pedidos de provisión a su superior inmediato.
- Perfilar a cabeza de estaca, alisar y recortar taludes, apertura de cajas.
- Distribución y emparejamiento de materiales de base, subbase, en cajas o superficialmente.
- Construcción de abovedamientos y todo otro tipo de tareas que le permita realizar el equipo a su cargo.
- Realización de tareas de despeje de nieve, según indicaciones impartidas.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

OEP	CHOFER EQUIPOS PESADOS	O08
-----	---------------------------	-----

- Conocimiento de los vehículos de gran tonelaje destinados al transporte de cargas y equipos viales.
- Conducción del vehículo asignado aplicando el reglamento de tránsito y las disposiciones internas vigentes.

- Coordinación con el operario del equipo para puesta en marcha, inmovilización y correcto traslado del mismo.
- Colocación de la cartelería de señalización correspondiente, para las tareas de traslado en rutas.
- Coordinación con vehículo de seguridad vial, cuando corresponda, para la circulación en rutas.
- Coordinación de comunicaciones cuando el traslado se realiza por poblados.
- Registro de planilla de recorrido, con constancia de la hora y lectura del taquímetro al comienzo y finalización del servicio, como así también el combustible y lubricante.
- Realización del mantenimiento de la movilidad de acuerdo con el manual de especificaciones de la unidad (cambio de aceite, lavado, engrase, filtros).
- Distribución de las cargas de acuerdo a las características y tonelaje permitido por la movilidad a su cargo.
- Control del transporte, carga y descarga como así también del peso máximo admisible.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

#### **Dirección General de Conservacion- Distrito VI**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
OEP	CHOFER EQUIPOS PESADOS	O07

- Conocimiento de los vehículos de gran tonelaje destinados al transporte de cargas y equipos viales.
- Conducción del vehículo asignado aplicando el reglamento de tránsito y las disposiciones internas vigentes.
- Coordinación con el operario del equipo para puesta en marcha, inmovilización y correcto traslado del mismo.
- Colocación de la cartelería de señalización correspondiente, para las tareas de traslado en rutas.
- Coordinación con vehículo de seguridad vial, cuando corresponda, para la circulación en rutas.
- Coordinación de comunicaciones cuando el traslado se realiza por poblados.
- Registro de planilla de recorrido, con constancia de la hora y lectura del taquímetro al comienzo y finalización del servicio, como así también el combustible y lubricante.

- Realización del mantenimiento de la movilidad de acuerdo con el manual de especificaciones de la unidad (cambio de aceite, lavado, engrase, filtros).
- Distribución de las cargas de acuerdo a las características y tonelaje permitido por la movilidad a su cargo.
- Control del transporte, carga y descarga como así también del peso máximo admisible.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

OTC	TRAXCAVATISTA/CARGADORISTA	O07
-----	----------------------------	-----

- Conocimiento de equipo de gran tonelaje, destinado a realizar cualquier trabajo en su especialidad.
- Mantenimiento del equipo de acuerdo al manual de especificaciones de la unidad (cambio de aceite, lavado, engrase, filtros).
- Confección del parte semanal, con indicación del trabajo que se efectúa, ubicación, cantidad de obra realizada, consumo de combustible, lubricante, demás elementos y reparaciones efectuadas.
- Realización de reparaciones mecánicas menores utilizando los repuestos y herramientas provistas para casos de emergencia para evitar la paralización de la maquinaria vial.
- Colaboración con el oficial mecánico, en las reparaciones mayores del equipo.
- Control y administración de los combustibles y lubricantes, efectuando los pedidos de provisión a su superior inmediato.
- Realización de excavaciones, rellenos, cortes y acopios en suelos adecuados al tipo de máquina de que se trata.
- Efectuar tareas de zarandeo.
- Realización de carga de materiales para su transporte. Efectuar cargas de todo tipo.
- Realización tareas de despeje de nieve, según indicaciones impartidas.
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

### Dirección General de Estudios y Proyectos- Laboratorio Central

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
TLX	LABORATORISTA AUXILIAR	T07

- Manejo de hoja de cálculo – Excel básico.
- Conocimientos del sistema de gestión documental electrónica: definición utilización, objetivos y el Decreto 2165/2023 de fecha 01 de noviembre de 2023 reglamentación y uso.
- Ley provincial N°69 de 1959: constitución de dirección provincial de vialidad.
- Ley 20.320: Estatuto escalafón para los agentes viales provinciales.
- Ley Micaela, definición y objetivo.
- Ley 3387 Convenio Colectivo de Trabajo.
- Decreto 2190/2022 "Protocolo para la Prevención, Intervención y Protección en Situaciones de Violencia Laboral en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén"
- Pliego general de Especificaciones Técnicas de Vialidad Nacional - Edición 1998.
- Conocimientos y aplicación de las normas y pliego en mezclas asfálticas edición 2017 - CPA.
- Realizar ensayos de: VN - E7 / VN - E1 / IRAM, 1536 / IRAM, 15534 / IRAM, 1546

### Dirección General de Estudios y Proyectos- Laboratorio Central

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
TLA	LABORATORISTA	T09

- Manejo de hoja de cálculo – Excel básico.
- Conocimientos del sistema de gestión documental electrónica: definición utilización, objetivos y el Decreto 2165/2023 de fecha 01 de noviembre de 2023 reglamentación y uso.
- Ley provincial N°69 de 1959: constitución de dirección provincial de vialidad.
- Ley 20.320: Estatuto escalafón para los agentes viales provinciales.
- Ley Micaela, definición y objetivo.
- Ley 3387 Convenio Colectivo de Trabajo.
- Decreto 2190/2022 "Protocolo para la Prevención, Intervención y Protección en Situaciones de Violencia Laboral en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén"
- Pliego general de Especificaciones Técnicas de Vialidad Nacional - Edición 1998.

- Conocimientos y aplicación de las normas y pliego en mezclas asfálticas edición 2017 - CPA.
- Realizar ensayos específicos y rutinarios, de suelo Evaluar técnicas de muestreos y ensayos. Interpretar resultados, para confeccionar y emitir informes. Instruir al personal a su cargo.
- Ejecutar e interpretar los siguientes ensayos: VN-E23 / IRAM; 1601 / IRAM; 1512 / IRAM; 1531 / IRAM; 10505 / IRAM; 10508 / IRAM; 10512 / IRAM; 10518 / IRAM; 10529 / IRAM; 10530 / VN-E30 / VN-E32 / IRAM; 6579 / IRAM; 6582 / IRAM; 6586 / IRAM; 6587 / IRAM; 6555 / IRAM; 6604 / IRAM; 6576 / IRAM; 6579 / IRAM; 6564 / IRAM; 6585 / IRAM; 1568 / IRAM; 1644 / IRAM; 1525 / IRAM; 1567
- Interpretar resultados, para confeccionar y emitir informes.

**Dirección General de Construcciones- Construcciones**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
TCO	CONDUCTOR DE OBRA	T10

- Ley de Obras Públicas
- Figuras que intervienen en un contrato de Obra
- Libros de Orden de Servicio y Nota de Pedido
- Sistemas de Contratación
- Documentación necesaria en Obra
- Plan de Trabajos
- Foja de medición – Certificado de Obra
- UTE y sus responsabilidades
- Acopio de materiales y su certificación
- Funciones y atribuciones de la Inspección
- Rechazo de trabajos
- Conservación zona de Obra
- Desvíos – señalización
- Habilitaciones parciales
- Recepción Provisoria y Definitiva de la Obra
- CCT Ley 3387
- Ley Nº 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

**Dirección General de Construcciones- Construcciones**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
TTO	TOPÓGRAFO	T06

- Puntos Fijos
- Replanteo de La Obra
- Perfiles previos
- Zona de camino
- Cálculo de Volúmenes de Terraplén
- Nivelación – Tolerancias
- Sistemas de Coordenadas
- Sistema Bruckner
- Dibujo con autocad
- Replanteo de canteras
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

**Dirección General de Administración- Dpto. Contaduría**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
AAE	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	A10

- Normativa aplicable al funcionamiento vialidad: Ley 69 creación de DPVN, Ley 2141 de Administración Financiera Provincial y su decreto reglamentario 2758/95, Ley 687 de Obras Públicas Provincial, Ley 1284 de Procedimiento Administrativo, Ley Micaela 27499, Ley 2786 de violencia de género dentro del ámbito laboral, Convenio Colectivo de Trabajo ley 3387, Ley 611 de creación del instituto de seguridad social del Neuquén
- Etapas de ejecución del gasto
- Sistemas que se utilizan en la DPV para registros contables y presupuestarios
- Etapas del ciclo presupuestario
- Tareas principales del departamento contaduría
- Plan de cuentas
- GDE: armado de expediente electrónico, documentación a adjuntar para trámites de pago. Generación de alcances

**Dirección General de Administración- Dpto. Tesorería**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
AAE	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	A10

- Normativa aplicable al funcionamiento de la Dirección Provincial de Vialidad y la Administración Pública Provincial; Ley 69 creación de la DPV, Ley 2141 Ley de Administración Financiera y Dto. reglamentario 2758/95, Ley 687 de Obras Públicas, Ley 1284 de Procedimiento Administrativo, Ley 611 ( jubilaciones), Ley 3387 convenio colectivo, Ley Micaela N° 27.499, Ley de violencia de género en el Ámbito Laboral N° 2786, Organigrama DPV, EPCAPP, Decreto N° 2190/2022.
- Regímenes de retención de AFIP y de la provincia del Neuquén aplicables a la DPV, Ley impositiva 2024 ( 3407) Neuquén (capítulo XI Dirección Provincial De Vialidad).
- Sistemas de registración contable, presupuestarios y Sistemas de tesorería interno aplicable en la DPV (SAFIPRO- SICOPRO- GDE -GESDOC-RH PRONEU)
- Tareas y funciones que se desarrollan en el Departamento tesorería de la DPV,
- GDE Neuquén: definición, utilización, objetivos. Decreto 2165/202

**Secretaría General- Remuneraciones**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
AAE	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	A10

- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 611
- Ley 1284- Ley de procedimientos administrativos y GDE
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela
- Ley 2786- Ley de prevención contra la violencia laboral (provincial)
- Ley 2141- Ley de Administración Financiera y Control
- Ley 687- Ley de Obra Pública
- RH Proneu

**Secretaria General-Intendencia**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
OCZ	INTENDENCIA	O08

- Definición del puesto del sector (mantenimiento).
- Herramientas manuales – mecánicas – jardinería- metalúrgica (uso -clasificación).
- Reglas básicas de seguridad en sus labores.
- Cálculos superficies.
- Cómputos materiales.
- Materiales plomería-gas- electricidad – metalúrgica (uso).
- CCT Ley 3387
- Ley N° 1853 – Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPCAPP)
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela

**Secretaria General-Despacho**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
AAE	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	A10

- Procedimientos administrativos específicos del área.
- Resolución – estructura – partes.
- Jerarquía de las normas jurídicas.
- Organigrama-concepto- tipo-función-característica-elementos.
- Directorio.
- Resolución de conflictos.
- CCT Ley 3387
- EPCAPP- Ley 1853/58
- Ley 2141- Ley de Administración Financiera y Control
- Ley 687- Ley de Obra Pública
- Ley 1284- Ley de procedimientos administrativos y GDE
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 611
- Ley 27.499 - Ley Micaela (provincial)
- Ley 2786- Ley de prevención contra la violencia laboral (provincial)

**Coordinación Técnica- Coord Técnica**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
PEP	ESPECIALISTA EN PROYECTOS	P12

- Ley Provincial N° 69, modificatorias y decretos reglamentarios.
- Ley Provincial N° 687, modificatorias y decretos reglamentarios.
- Normas de diseño geométrico de caminos (D.N.V. 2010).
- Pliego de especificaciones técnicas generales (D.N.V. 1998/2017).
- Normas de ensayos de materiales (D.N.V. 1993).
- Normas CIRSOC aplicables (hormigón acero, etc.).
- CCT Ley 3387
- Ley 27.499 - Ley Micaela
- Ley 2786- Ley de prevención contra la violencia laboral (provincial)

**Seguridad Vial- Permisos de Tránsito**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
TBM	REVISOR CARGAS C/ BÁSCULAS MÓVILES	T10

- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- CCT Ley 3387
- Ley 27.499 - Ley Micaela
- Ley Nacional de Tránsito
- Procedimiento para el control de cargas y dimensiones
- Permisos de tránsito
- Actas de Infracción
- Normativa de DPVN relacionada con permisos de tránsito
- Ley 1284- Ley de procedimientos administrativos y GDE

**Dirección General de Asuntos Legales- Sumarios**

<b>Cod. Fun.</b>	<b>Descripción Función</b>	<b>Nivel/Agrup.</b>
AAE	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	A10

- Procedimiento para la instrucción sumarial
- Ley de aplicación para los sumarios administrativos en DPVN
- Procedimiento en caso de accidentes de tránsito
- Decreto 2190/2022 - Violencia laboral
- CCT Ley 3387
- EPCAPP- Ley 1853/58



- Ley 2141- Ley de Administración Financiera y Control
- Ley 687- Ley de Obra Pública
- Ley 1284- Ley de procedimientos administrativos y GDE
- Ley 69- Dirección Provincial de Vialidad
- Ley 27.499 - Ley Micaela
- Ley 2786- Ley de prevención contra la violencia laboral (provincial)